

LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN

TÉCNICO/A DE SEGUIMIENTO (T/25-30)

Con fecha 12 de marzo de 2026, a través del presente documento se hace público el listado provisional de ADMITIDO/As del puesto de TÉCNICO/A DE SEGUIMIENTO (T/25-30).

Encontrará la categorización de su candidatura como ADMITIDO o NO ADMITIDO y el motivo o motivos de exclusión para la categoría especificada.

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
T/25-30-AAL	053*****P	ADMITIDO	-
T/25-30-CMI	462*****P	ADMITIDO	-
T/25-30-CMA	481*****F	ADMITIDO	-
T/25-30-LFJ	022*****V	ADMITIDO	-
T/25-30-MSA	053*****E	ADMITIDO	-
T/25-30-NAS	X06*****L	ADMITIDO	-
T/25-30-RCA	289*****S	NO ADMITIDO	-No adjunta Anexo II correspondiente a T/25-30. TÉCNICO/A DE SEGUIMIENTO.
T/25-30-SGA	072*****H	NO ADMITIDO	-No adjunta Anexo II correspondiente a T/25-30. TÉCNICO/A DE SEGUIMIENTO
T/25-30-VAC	449*****S	NO ADMITIDO	-No adjunta Anexo II correspondiente a T/25-30. TÉCNICO/A DE SEGUIMIENTO. -No cumple con la titulación requerida.

Las personas no admitidas dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para formular alegaciones y/o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Las alegaciones y/o subsanaciones de errores deberán remitirse a la siguiente dirección: convocatoria2025@sett.gob.es.

Transcurrido el plazo otorgado sin que se haya procedido a la subsanación de los defectos apreciados o se haya formulado la correspondiente reclamación, las personas aspirantes quedarán excluidas de manera definitiva del proceso selectivo.

El plazo para la presentación de alegaciones y subsanaciones comenzará el **13 de marzo de 2026 a las 00:00 horas** y finalizará el **19 de marzo de 2026 a las 23:59 horas**.